

ECONDI S.A.

ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS.



Machala, a 01 de Febrero del 2011

Sr. Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-
De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy, he inscrito las siguientes transferencias de acciones en el libro respectivo de la compañía ECONDI S.A. que represento.

Sr. Helffer Eduardo Cabrera Rosario transfirió **DOCIENTOS CINCUENTA 00/100 (250,00)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de **Ing. Kleber Cabrera Rosario**

Ing. Douglas Geovanny Jiménez Vallejo transfirió **DOCIENTOS CINCO 00/100 (205,00)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de **Ing. Kleber Cabrera Rosario**

Ing. Danny Daniel Duran Cabrera transfirió **CIENTO SETENTA 00/100 (170,00)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de **Ing. Kleber Cabrera Rosario**

Los **CEDENTES** y los **CESIONARIOS**, son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Jessica Crespo Quezada
GERENTE GENERAL
ECONDI S.A.

ECONDI S. A.

Machala, a 01 de Febrero del 2011

Jessica Crespo Quezada
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA ECONDI S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Sr. Helffer Eduardo Cabrera Rosario, he procedido a ceder y transferir 250 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, a favor del señor Ing. Kleber Cabrera Rosario, acciones que poseo en el capital de la Compañía ECONDI S.A. y de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO	TITULO	ACC./CEDIDAS	V/ACCION	V/TOTAL
KLEBER CABRERA ROSARIO	1	250	\$1,00	\$250,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La cónyuge del Cedente señora Olga Mercedes Rogel Calderón, suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

El señor Sr. Helffer Eduardo Cabrera Rosario, y el señor Ing. Kleber Cabrera Rosario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía ECONDI S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



Helffer Eduardo Cabrera Rosario
C.C. No. 070227536-3
CEDENTE



Olga Mercedes Rogel Calderón
C.C. No. 171320351-9
CONYUGE



Kleber Cabrera Rosario
C.C. No. 070307709-9
CESIONARIO

Machala, a 01 de Febrero del 2011

Ing.
Jessica Crespo Quezada
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA ECONDI S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Ing. Douglas Geovanny Jiménez Vallejo, he procedido a ceder y transferir 205 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, a favor del señor Ing. Kleber Cabrera Rosario, acciones que poseo en el capital de la Compañía ECONDI S.A. y de conformidad al siguiente detalle:

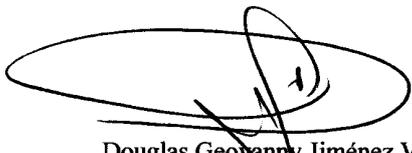
CESIONARIO	TITULO	ACC./CEDIDAS	V/ACCION	V/TOTAL
KLEBER CABRERA ROSARIO	1	205	\$1,00	\$205,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El señor Ing. Douglas Geovanny Jiménez Vallejo, y el señor Ing. Kleber Cabrera Rosario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía ECONDI S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,


Douglas Geovanny Jiménez Vallejo
C.C. No. 070221898-3
CEDENTE


Kleber Cabrera Rosario
C.C. No. 070307709-9
CESIONARIO

Machala, a 01 de Febrero del 2011

Ing.
Jessica Crespo Quezada
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA ECONDI S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Ing. Danny Daniel Duran Cabrera, he procedido a ceder y transferir 170 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, a favor del señor Ing. Kleber Cabrera Rosario, acciones que poseo en el capital de la Compañía ECONDI S.A. y de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO	TITULO	ACC./CEDIDAS	V/ACCION	V/TOTAL
KLEBER CABRERA ROSARIO	1	170	\$1,00	\$170,00

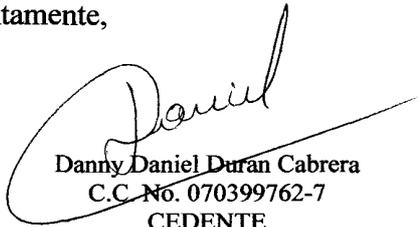
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

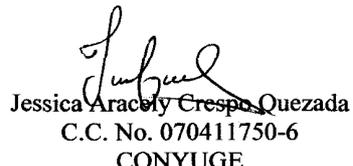
La cónyuge del Cedente señora Ing. Jessica Aracely Crespo Quezada, suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

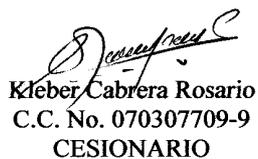
El señor Ing. Danny Daniel Duran Cabrera, y el señor Ing. Kleber Cabrera Rosario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía ECONDI S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,


Danny Daniel Duran Cabrera
C.C. No. 070399762-7
CEDENTE


Jessica Aracely Crespo Quezada
C.C. No. 070411750-6
CONYUGE


Kleber Cabrera Rosario
C.C. No. 070307709-9
CESIONARIO